

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

PELAYOS DE LA PRESA

OTROS ANUNCIOS

En relación con el expediente número 2/2011, sobre vehículo en estado de abandono, incoado a don Rubén José Ruz Aguas, como propietario del vehículo matrícula M-7240-OB, el alcalde-presidente dictó acuerdo de retirada del vehículo del depósito de “Desgaces Cazalegas, Sociedad Limitada”.

Dicho expediente puede ser examinado por el interesado en las oficinas del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, concediéndole un plazo de quince días hábiles para que presente alegaciones, advirtiéndole que transcurrido este plazo se procederá a la resolución del procedimiento.

Pelayos de la Presa, a 13 de septiembre de 2011.—El alcalde, Herminio Cercas Hernández.

(02/8.292/11)